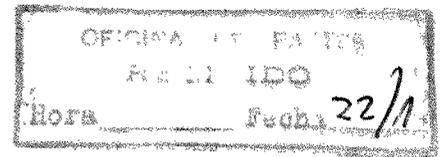




Universidad de Concepción



RESOLUCION U. DE C. N° 2004 – 026 – 2.

VISTO:

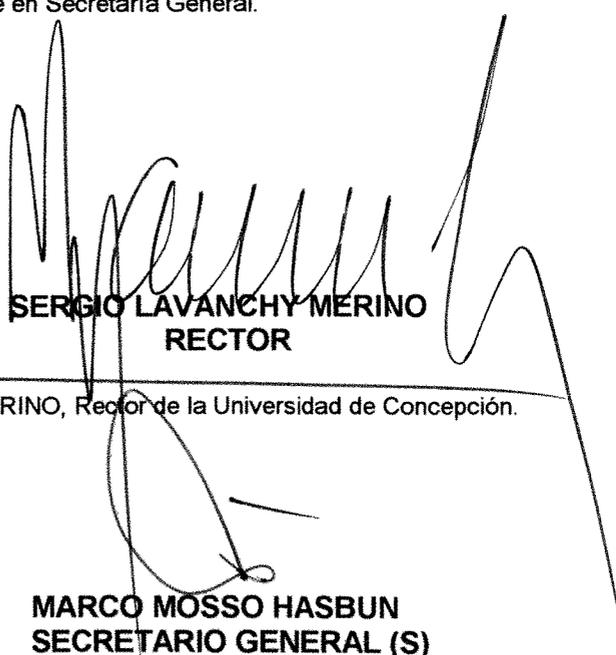
Lo solicitado por doña **REBECA STELLA GRÜNBERG FRANK**, abogada, quien obtuvo el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Concepción, Rut. N° 8.966.820 - 4, en orden a que se rectifique el nombre con el que aparece registrada en esta casa de estudios, esto es, **REBECA STELLA CORTÉS GRÜNBERG**, por su actual nombre **REBECA STELLA GRÜNBERG FRANK**, fundado en la rectificación judicial de sus apellidos en su inscripción de nacimiento, como consta de Certificado de Nacimiento N° 117.496.901 y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **REBECA STELLA CORTES GRÜNBERG**, cédula nacional de identidad N° 8.966.820 - 4 por el de **REBECA STELLA GRÜNBERG FRANK**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas (S), a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de enero de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)

MMH/CRP

97-129